0

ACTA DEL PLENO Número: 2018-0002 Fecha: 11/06/2018



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN		
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Al objeto de adecuar los salarios de la corporación y personal de confianza.»	
Fecha	31 de enero de 2018	
Duración	Desde las 8:33 hasta las 9:02 horas	
Lugar	Salón de Plenos	
Presidida por	Joaquín Ricardo Buendía Gómez	
Secretario	Maravillas I. Abadía Jover	

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Martínez Griñán	SÍ
	Arcadio Andrés Martínez Corrales	SÍ
	Francisca Terol Cano	SÍ
	Francisco Álvarez García	SÍ
	Gabriel Esturillo Cánovas	SÍ
7	Joaquín Ricardo Buendía Gómez	SÍ
	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
	José Ángel Durán Cerezo	SÍ
	Juan Antonio Mata Tamboleo	SÍ
	Juan Manuel Gómez Serra	SÍ
	Jóse López Mellado	NO
	Magdalena García Belmonte	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CIF: P3000500C Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia. Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



(0



Maravillas I. Abadía Jover	SÍ
Maria Desamparados Narváez Manzanares	SÍ
María Dolores Jiménez Pérez	SÍ
María Hernández Abellán	SÍ
María Luisa Martínez León	SÍ
Miguel Ángel López Marín	SÍ
Pedro Francisco Garcia Sánchez	sí
Raquel de la Paz Ortiz	SÌ
Silvia Martínez Sevilla	SÍ
Yolanda García Sánchez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Pronunciamiento de la urgencia.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Ayuntamiento Pleno, que la urgencia de ésta sesión viene motivada por la modificación de crédito, y la modificación de la Base 45 de Ejecución del presupuesto prorrogado de 2016, para poder llevar a cabo el pago de la Seguridad Social de los miembros de la Corporación, a partir del 1 de febrero y no demorarlo más en el tiempo, por esa razón, se hace necesaria la celebración de ésta sesión con carácter de extraordinaria urgente.

Se procede a la votación del pronunciamiento de la urgencia y se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes a la Comisión.

2º.- Expediente 1708/2018. Modificación de Crédito

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Favorable

Tipo de votación: Ordinaria A favor: 11, En contra: 1, Abstenciones: 8, Ausentes: 0

La Sra. de la Paz Ortiz dio cuenta de una propuesta según la cual la urgencia viene determinada ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto Prorrogado es insuficiente, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto no comprometidas pertenecientes a partidas de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, así como créditos extraordinarios financiados con bajas por anulaciones; Considerando las necesidades expresadas por las Áreas, de las necesidades para la adecuada prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades, así como cubrir el crédito necesario para atender los gastos de personal, al ser el crédito insuficiente por encontrarnos con el presupuesto prorrogado.

Considerando la disponibilidad de crédito presupuestario no comprometido para atender la modificación que se propone.

Visto el informe de la Intervención, donde se informa favorablemente la modificación de crédito núm. 02/2018 mediante TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DE DISTINTA ÁREA DE GASTO, así como la disponibilidad de crédito a minorar, tiene a bien proponer al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n^{o} 02/2018 mediante transferencia entre partidas de distinto grupo de programa de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA PARA CAPITULO I (PERSONAL

Baja

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCION
10204 1332 479	Subv. Parking Entrevías	400.000,00€

Altas

10201 2312 131	P.E. Ayuda a Domicilio	62.000,00€
10201 2310 131	P.E. Centro Servicios Sociales	45.000,00 €
10302 3400 131	P. E. Deportes	100.000,00 €
10302 3400 16000	S.S. Deportes	33.000,00 €
10203 4930 16000	S.S. Información Consumidor	1.500,00 €
10102 9120 16000	S.S. Órganos de Gobierno	101.100,00€

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es





10102 9121 16000 s.s. Organos Gobierno Personal Eventual		29.400,00 €
10103 9200 16204	Acción Social	28.000,00 €
		400.000,00 €

TRANSFERENCIAS RESTO DE CAPÍTULOS Baia

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCION
10101 011 310	Intereses de la Deuda	276.050,00
TOTAL		276.050,00

Alta

-		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
10102 9505 472	Aportación Transporte	20.000,00
10104 9200 22706	Mantenimiento Contra, Aplicaciones Informáticas	50.000,00
10104 9200 641	Aplicaciones Informáticas	6.050,00
10303 3370 22699	Actividades Juventud	5.000,00
10301 3330 22699	Actividades Museo de la Huerta	20.000,00
10302 3410 489	Subvención Deportes	85.000,00
10201 2310 489	Cooperación Social	20.000,00
10301 3380 489	Fiestas y Tradiciones	60.000,00
10202 4310 489	Subvención Fomento y Hosteleria	10.000,00
	TOTAL	276.050,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

El Expediente se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Dicha propuesta se dictaminó FAVORABLEMENTE en la Comisión Informativa Extraordinaria Urgente de Hacienda, Recursos Humanos y Régimen Interior celebrada el día 30 de enero de 2018.

La Corporación en Pleno y tras su debate, el cuál esta recogido íntegramente en el diario de sesiones, APROBÓ la propuesta trascrita, al obtener 11 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos, 1 voto en contra del grupo municipal Cambiemos y 8 abstenciones de los grupos municipales Partido Socialista, I.U.-Verdes: Ganar Alcantarilla y Concejal no adscrita.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia. Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



3º.- Expediente 1739/2018. Modificación base 45 ejecución presupuesto.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde dio cuenta de una propuesta según la cual se motiva la urgencia al objeto de adecuar los salarios de la corporación y personal de confianza, a los percibidos en el ejercicio 2017, tras la modificación de la base 45 de ejecución del

Se eleva al Pleno extraordinario del mes de enero para su estudio, aprobación, el siguiente,

ACUERDO

Primero: Modificar el último párrafo del apartado 1 de la Base 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto prorrogado para el ejercicio 2018, proponiendo que quede redactado de la siguiente manera:

"A efectos de las retribuciones de los concejales indicados anteriormente, se entiende que dentro de esas retribuciones brutas están incluidos todos los gastos salariales que conlleva su situación, excepto los gastos de cotización a la Seguridad Social que legalmente correspondan a este Ayuntamiento."

Segundo: Modificar el último párrafo del apartado 2 de la Base 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto prorrogado para el ejercicio 2018, proponiendo que quede redactado de la siguiente manera:

las retribuciones del personal de confianza indicado "A efectos de anteriormente, se entiende que dentro de esas retribuciones brutas están incluidos todos los gastos salariales que conlleva su situación, excepto los gastos de cotización a la Seguridad Social que legalmente correspondan a este Ayuntamiento."

Dicha propuesta se dictaminó FAVORABLEMENTE en la Comisión Informativa Extraordinaria Urgente de Hacienda, Recursos Humanos y Régimen Interior celebrada el día 30 de enero de 2018.

La Corporación en Pleno y tras su debate, el cual está recogido íntegramente en

CIF: P3000500C Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia. Tfno. 968 89 82 00 Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es el diario de sesiones, APROBÓ la propuesta trascrita, al obtener unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

As Arencia Alaron Sparencia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE